



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN BELLAS ARTES
Nombre de la asignatura	PROCEDIMIENTOS AUDIOVISUALES DE LA ESCULTURA
Código	1359
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SEGURA CABAÑERO, JESUS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ESCULTURA

Departamento

BELLAS ARTES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jesusegu@um.es Tutoría electrónica: **No**

SIMO MULET, ANTONI

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ESCULTURA

Departamento

BELLAS ARTES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

simo@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

PROCEDIMIENTOS AUDIOVISUALES DE LA ESCULTURA se configura como una asignatura plural y multidisciplinar en torno a los procesos e intervenciones escultóricas dentro de la estructura mass-mediática. Así mismo, está enmarcada dentro de la titulación en la materia: Lenguajes y soportes de la imagen.

La conjugación de materiales, su disposición espacio-temporal y su intervención mediática, marcarán las líneas maestras y el pulso de los trabajos a desarrollar a lo largo del curso. El alumno deberá incorporar las competencias adquiridas de las asignaturas ya cursadas como bagaje para afrontar los contenidos y la producción de las prácticas. Teniendo en cuenta el carácter procesual con el que se plantea la asignatura, es imprescindible un compromiso del alumno con la misma y el grupo para que el docente pueda realizar positivamente un seguimiento profundo y continuado sobre la evolución del alumno. De tal forma que al final del curso el alumno adquiera todas las competencias de la asignatura.

El campo expandido de la escultura es un concepto que se ampliará a partir de las transformaciones que la producción audiovisual ha incorporado. Se establecerán las estrategias formales, perceptivas, sensitivas y conceptuales adecuadas al desarrollo audiovisual, trabajando desde la idea de instalación espacial.

En este sentido, la asignatura define 2 prácticas que obedecen a líneas de exploración en la creación escultórica y audiovisual contemporánea. Cada una de las prácticas se articulan con tareas programadas y monitorizaciones de la experimentación y hallazgos del alumno, para conformar un espectro teórico-práctico en torno a los temas propuestos a lo largo del curso. Por último, resaltar que la práctica artística y la experimentación en la producción artística del alumno son el eje medular de la asignatura. Procedimientos Audiovisuales de la Escultura.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Asistencia a clase y entrega de trabajos y tareas teórico prácticas dentro de los plazos establecidos

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.
- CG2: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG3: Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.
- CG4: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG5: Capacidad para trabajar en equipo.
- CG6: Capacidad de integración y colaboración en grupos multidisciplinares.
- CG7: Capacidad de iniciativa propia, de auto-motivación y perseverancia
- CG8: Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción así como desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG9: Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

- CG10: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG11: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para lograr una sociedad basada en la igualdad y la diversidad y entendida en todos sus ámbitos, así como adquirir conciencia de la pluralidad sociocultural en que se desarrolla la disciplina y su proyección profesional.
- CG12: Sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia el patrimonio cultural.
- CG13: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG14: Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua castellana y en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar.
- CE1: Comprender y dominar el vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la práctica artística y al lenguaje del arte.
- CE3: Adquirir las destrezas propias de la práctica artística, así como de las nuevas herramientas tecnológicas.
- CE7: Colaborar en equipo organizando, desarrollando y resolviendo el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.
- CE9: Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM 1 Capacidad para interrelacionar el espacio tridimensional de intervención escultórica con la imagen audiovisual
- CM 2 Desarrollo de proyectos escultóricos en los que intervienen la tecnología audiovisual
- CM 3 Capacidad para elaborar narrativas expositivas mediante el uso de la imagen fotográfica y Audiovisual

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Irrupción de los medios audiovisuales en el arte de vanguardia y tardovanguardia (años 60 y 70).

Tema 1: Vanguardia, experimentos sonoros y cinematográficos futuristas, dadaístas y surrealistas
Estudio y desarrollo heterocrónico de las propuestas audiovisuales en las vanguardias artísticas

- 1 Introducción a los pioneros de la creación audiovisual de las vanguardias
- 2 Creación experimental audiovisual de los futuristas, dadaístas y surrealistas

Tema 2: El papel de los medios audiovisuales en las nuevas prácticas procesuales y conceptuales de la tardovanguardia años 60 y 70.
Planteamiento, desarrollo y experimentación de los movimientos surgidos en la tardovanguardia y su interacción con el audiovisual

- 1 Introducción a la creación audiovisual de la tardovanguardia (años 60 y 70)
- 2 El medio audiovisual en la performance: Land Art, Performance, Body Art y Arte Conceptual

Bloque 2: Los medios audiovisuales en arte actual

Tema 3: Instalaciones sonoras y videoinstalaciones

Desarrollo y aproximación a las frecuencias actuales de las instalaciones sonoras y videoinstalaciones, mediante el estudio de la producción artística de los subtemas propuestos

1 Video, Audio y Crítica Institucional

2 Videoinstalaciones: El espacio público y el medio audiovisual

3 Videoinstalaciones e Instalaciones sonoras: Reconstrucción audiovisual de la cotidianeidad

4 Videoinstalaciones e Instalaciones sonoras: Transformación de significados mediante la intervención del espectador

5 Videoinstalaciones e Instalaciones sonoras: Nuevos medios y nuevos conceptos en los espacios de intervención

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Práctica sonora relacionada con el arte de las vanguardias y el video como registro o documento.**

En esta práctica, el alumno deberá transformar un espacio social específico —elegido por él mismo— mediante una propuesta artística que combine sonido, imagen y reflexión conceptual. El objetivo es crear una instalación audiovisual o video monocal que dialogue con el entorno intervenido y que esté fundamentada en los contenidos trabajados en los temas 1 y 2. La práctica se hará sobre tres premisas:

A. Análisis y preparación del espacio

El alumno deberá seleccionar un espacio y justificar su elección, valorando su potencial para ser intervenido mediante medios audiovisuales.

1. **Conceptual** (qué se quiere comunicar),
2. **Procesual** (cómo se va a llevar a cabo),
3. **Espacial** (cómo se adapta al lugar concreto).

B. Intervención con elementos sonoros y visuales

Una vez seleccionado y estudiado el espacio, se modificará mediante sonidos e imágenes (vídeos, audios ambientales, sonidos electrónicos, etc.). Por ejemplo, si se trabaja en un edificio institucional, se puede transformar su percepción mediante proyecciones, grabaciones o sonidos que alteren su función habitual.

C. Experiencia del espectador

La propuesta debe tener en cuenta cómo se moverá y sentirá el espectador dentro del espacio intervenido. No se trata solo de mostrar algo, sino de **transformar la percepción del visitante**, generando una experiencia inmersiva o crítica que haga pensar en el espacio desde otro punto de vista.

Para las prácticas y las tareas de la asignatura se necesitarán materiales para la configuración de maquetas y proyectos (opcional)

Distintas actividades se pueden desarrollar relacionadas con proyectos de innovación docente vigentes

Relacionado con:

- Bloque 1: Irrupción de los medios audiovisuales en el arte de vanguardia y tardovanguardia (años 60 y 70).
- Tema 1: Vanguardia, experimentos sonoros y cinematográficos futuristas, dadaistas y surrealistas
- Tema 2: El papel de los medios audiovisuales en las nuevas prácticas procesuales y conceptuales de la tardovanguardia años 60 y 70.

■ Práctica 2: Instalación y medios audiovisuales

Esta práctica es una continuación del trabajo iniciado en la Práctica 1. Aquí se profundiza en el uso de tecnologías audiovisuales dentro de instalaciones artísticas, incorporando una **mirada crítica y sostenible**. El objetivo es intervenir un espacio —natural, urbano o institucional— para **cuestionar modelos visuales, sociales y territoriales**, aplicando los conceptos desarrollados en el Tema 3. En este sentido, estableceremos una programática, de acuerdo, con los siguientes puntos:

A. Uso de tecnologías y recursos del espacio con criterios de sostenibilidad

El alumno deberá intervenir un espacio utilizando tecnología (vídeo, sonido, sensores, medios locativos, etc.), combinándola con los elementos ya presentes en el lugar.

La intervención debe ir más allá de lo visual: debe **revelar o poner en crisis los usos sociales del espacio**, evidenciar imaginarios o historias ocultas, o **reactivar elementos ignorados o desplazados** del contexto.

Ejemplos de espacios posibles: un parque, un edificio institucional, un solar urbano, etc.

B. Análisis del espacio desde el disenso

El enfoque teórico incluirá el concepto de **disenso**, entendido como la **tensión entre elementos contrapuestos**: contradicciones, conflictos de uso, superposición de significados, o la coexistencia de discursos enfrentados.

Esta lectura crítica del lugar ayudará a **fundamentar conceptualmente la intervención**.

C. Transformación perceptiva y usos del espacio

La práctica debe modificar la manera en que se percibe y se utiliza el espacio.

Para ello, se puede actuar sobre:

1. **lo formal** (la estructura arquitectónica, los objetos presentes),
2. **lo funcional** (el uso cotidiano del espacio, como por ejemplo convertir un parking en un espacio de reflexión o juego),
3. **lo simbólico** (cómo se representa o qué se espera del lugar).

Para las prácticas y las tareas de la asignatura se necesitarán materiales para la configuración de maquetas y proyectos (opcional)

Distintas actividades se pueden desarrollar relacionadas con proyectos de innovación docente vigentes

Relacionado con:

- Bloque 2: Los medios audiovisuales en arte actual
- Tema 3: Instalaciones sonoras y videoinstalaciones

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clase de Teoría	MD01 Clases centradas en contenidos teóricos.	5.0	100.0

AF2: Seminarios y resolución de problemas	MD02: Resolución de ejercicios en el aula taller bajo la dirección del profesor.	19.0	100.0
	MD11: Preparación de trabajos del curso.		
AF3: Trabajo autónomo de los estudiantes	MD11 - Preparación de trabajos de curso. El docente elabora las tareas teórico-prácticas que han de realizarse en la asignatura de manera presencial y no presencial.	90.0	0.0
AF4: Prácticas artísticas	MD11. Preparación de trabajos de curso. El docente elabora las tareas teórico-prácticas que han de realizarse en la asignatura de manera presencial y no presencial	31.0	100.0
	MD05. Prácticas de laboratorio de arte. El docente coordina y elabora las prácticas artísticas que se van a ejecutar mediante grupos reducidos en el aula /taller		
	MD06. Actividades de taller artístico.		
	MD02. Resolución de ejercicios en el aula taller bajo la dirección del profesor		
AF6: Salidas de campo.	MD10 - Salidas de trabajo de campo. El docente elabora y coordina las salidas que contienen un componente de estudio teórico o asociado a la práctica artística, como puedan ser pintura de paisaje, montaje de exposiciones, visitas a museos, etcétera.	5.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/bellasartes/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
S2	Informe de progreso	Preparación de lecturas y participación activa en el debate de las clases	5.0
S6	Trabajo final	■ Adecuación a los objetivos de cada práctica ■ Creatividad y originalidad de la práctica artística	65.0

- Esfuerzo realizado e implicación en el proyecto
- Evolución y madurez creativa
- Capacidad de experimentación artística
- Capacidad crítica y procesual
- Capacidad reflexiva sobre la práctica artística

(P1): 22,5% + Monitorización 1: 10%

(P2): 22,5% + Monitorización 1: 10%

S8	Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo), Ensayos/dossiers y memorias.	Elaboración de contenidos	20.0
		Dossier personal de los procesos de los trabajos	
		Uso de bibliografías recomendadas y capacidad de ampliación de investigación personal	
		Memoria (P1): 10%	
		Memoria (P2): 10%	

S9	Exposiciones y presentación de trabajos.	■ Claridad en la defensa del trabajo ■ Exposición de objetivos, conclusiones y resultados ■ Capacidad crítica y autocrítica fundamentada y razonada	10.0
		Presentación Producción artística (P1): 5%	
		Presentación Producción artística (P2): 5%	

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/bellasartes/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

RA1 Interrelacionar el espacio tridimensional con la imagen audiovisual

RA2 Desarrollar proyectos escultóricos con tecnología audiovisual

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Baigorri, B. L. \(2007\). Video: primera etapa: : \(el vídeo en el contexto social y artístico de los años 60/70\). Madrid: Brumaria.](#)
- [Beckman, K. R., & Ma, J. \(2008\). Still moving: Between cinema and photography. Durham: Duke University Press.](#)
- [Bellour, R. \(2009\). Entre imágenes: Foto, cine, video. Buenos Aires: Colihue.](#)
- [Brea, J. L. \(2005\). Estudios visuales: La epistemología de la visualidad en la era de la globalización. Tres Cantos, Madrid: Akal Ediciones.](#)
- [Brea, J. L. \(2010\). Las tres eras de la imagen: Imagen-materia, film, e-image. Madrid: Akal.](#)
- [Evans, D. \(2009\). Appropriation. London: Whitechapel.](#)
- [Martin, S., & In Groenick, U. \(2006\). Videoarte. Köln: Taschen.](#)
- [Olivares, R. \(2009\). 100 video artists =: 100 videoartistas. Madrid: Exit Publicaciones](#)
- [Rush, M. \(2005\). New media in art. London: Thames & Hudson.](#)
- [Videonale. <12, 2009, Bonn>. \(2009\). Videonale 12: Buch. Köln: DuMont.](#)

Bibliografía complementaria

No constan

12. Observaciones

1) Durante el curso se irá aportando referencias bibliográficas especializadas de apoyo y artistas de referencia

2) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

-Evaluación continua a través del seguimiento de trabajo presencial en el aula-taller y no presencial

-Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados

-Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos

-Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente

3) OBSERVACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIAS DE JULIO

Los Instrumentos de evaluación: "Asistencia a clase y participación en seminarios y debates" no se tendrán en cuenta y el 5% de la ponderación se considerará a partes iguales en los instrumentos de evaluación de "Prácticas de producción artística" que queda con un 35% cada práctica y "Ensayos, dossiers y memorias" que queda con un 22,5%

4) "Aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y la activación de las adaptaciones previstas de contenidos, metodología y evaluación necesarios"

<https://www.umes/adyv/diversidad/asesoramiento/index.php>

5) La asignatura Procedimientos Audiovisuales de la Escultura se rige por el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (REVA) (Aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2019) <https://sedeumes/sede/normativa/reglamentode-convocatoria-evaluacion-y-actas-2011-aplicable-a-gradados-y-masteres-/pdf/80pdf> Con el fin de conservar todas las actividades evaluables durante dos años, tal como indica el Reglamento UM, los y las estudiantes subirán al espacio del AV de la asignatura a Tareas 1,2,3,4,5,6,7,8 en formato digital todas las evidencias de sus trabajos

"Todas las prácticas de la asignatura tienen carácter obligatorio/optativo según indicaciones, tal y como el artículo 86 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: " Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global" y Art 92 "Salvo que la naturaleza de la prueba lo impida, a aquel o aquella estudiante que acredite debidamente su imposibilidad de participación en una determinada prueba, y a criterio del departamento, se le ofrecerá la posibilidad de efectuar actividades que suplan la prueba establecida"

Será necesario solicitar y justificar documentalmente, con antelación a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que acreditan la necesidad de prueba global o entregas alternativas La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria"

6) El cronograma de la asignatura estará en la pestaña de recursos

7) En la pestaña Recursos del AV se encuentra una selección bibliográfica en pdfs, una base de datos de videoartistas con enlace También aparecen publicaciones docentes en pdf sobre arte y nuevas tecnologías y las presentaciones en ppt de los dos bloques teóricos de las dos prácticas de la asignatura

8) Durante el curso se facilitará al alumnado el enlace al curso MOOC: ¿Cine expandido: la imagen proyectada en el arte contemporáneo¿

9) Para información adicional ver plan de contingencia versión 4 PC4

10) Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los objetivos de desarrollo sostenible

3-Salud y bienestar

4-Educación de calidad

12-Producción y consumo responsable

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".